



# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO

## MEDIOS PREFERENTES

- Sede Electrónica:  
<https://merindaddecuestaurria.sedelectronica.es>
- Vía telefónica: 947-30 85 74
- Correo electrónico:  
[info@merindaddecuestaurria.org](mailto:info@merindaddecuestaurria.org)
- **EXCEPCIONALMENTE:**

Atención presencial mediante cita previa, e indicando el tema a tratar, siempre y cuando dicho trámite no se pueda solventar por los medios anteriores. **IMPORTANTE:** La presentación en las oficinas municipales implicará obligatoriamente que el ciudadano vaya provisto de su mascarilla y a su disposición se mantendrá un suministro de dispensador de gel hidroalcohólico, que deberá utilizar obligatoriamente previo a cualquier entrega de documentación al personal y seguir cualquier instrucción que se le indique.

